

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Torre Pacheco

6591 Convocatoria y bases específicas, del "XXII Concurso de Escaparates en Torre-Pacheco, Navidad 2022", Resolución n.º 2022003601 de 12/12/2022.

BDNS (Identif.): 663554

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/663554>)

Primero.- Beneficiarios: Podrán participar en este concurso todos los establecimientos comerciales con sede en el municipio de Torre Pacheco que dispongan de escaparate en su local de venta y ejerzan su actividad como comercio minorista, en vigor y perteneciente a los epígrafes del IAE en las agrupaciones 64, 65 y 97 (la entidad organizadora se reserva el derecho de solicitar comprobante de este epígrafe).

Segundo.- Objeto: El Ayuntamiento de Torre Pacheco convoca el "XXII Concurso de Escaparates en Torre-Pacheco, Navidad 2022" al objeto de fomentar la decoración y ornamentación de los escaparates comerciales del municipio y promover la actividad del sector del comercio minorista proporcionando un incentivo que dinamice sus ventas ambientando las zonas comerciales durante las fechas navideñas

Tercero.- Bases reguladoras: La convocatoria y bases específicas se encuentran reguladas por Resolución n.º 2022003601 de 12/12/2022 del Sr. Concejäl Delegado de Hacienda y Comunicación del Ayuntamiento de Torre-Pacheco, de conformidad con la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torre-Pacheco (BORM n.º 239, de 16 de octubre de 2017) y contemplada en el artículo 33.bis del vigente Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Torre-Pacheco (PES 2020-2022, aprobado por Resolución n.º 2020000408, de 21 de febrero de 2020 y Modificación 4.ª, aprobada por Resolución n.º 2022003038, de fecha 14/10/2022); publicado en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Torre-Pacheco y en el Tablón de anuncios de la Sede Electrónica.

La convocatoria podrá ser consultada en:

- BDNS (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>), Código Identificación convocatoria (CÓDIGO BDNS 663554)

Portal de Transparencia municipal del Ayuntamiento de Torre-Pacheco (www.torrepacheco.es /Portal de Transparencia/Transparencia Económica/Convocatorias de Ayudas y Subvenciones).

- Tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Torre Pacheco (www.torrepacheco.es/ Sede Electrónica/ Tablón de anuncios/ Ayuntamiento, o bien en el sitio web: sede.torrepacheco.es).



Cuarto.- Partida presupuestaria: La cantidad estimada de esta convocatoria es de 4.000,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 8/4930/2269930, con la denominación "Promoción de Consumo" y descripción "Convocatoria XXI Concurso de Escaparates en Torre-Pacheco, Navidad 2022".

Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes: Desde el día siguiente a la publicación de este extracto de la convocatoria en el BORM, hasta el día 18/12/2022, ambos inclusive (Base 5.ª de la convocatoria).

Ayuntamiento de Torre-Pacheco (Murcia), 12 de diciembre de 2022.—
Concejal-Delegado de Hacienda y Comunicación del Ayuntamiento de Torre-Pacheco (Murcia), Carlo López Martínez.